

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:
INTERVENCIÓN BUCODENTAL
CURSO 2018-2019**

***CICLO FORMATIVO:
TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL***

***PROFESORAS:
ANA BELÉN GARCÍA MONTAÑÉS
MARÍA AMPARO CASTAÑO ELDUQUE***

ÍNDICE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Pág. 3
MÍNIMOS EXIGIBLES	Pág. 4
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	Pág. 5
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONES PENDIENTES	Pág. 7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación, están determinados para valorar si el alumno ha adquirido cada uno de los Resultados de Aprendizaje al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar.
- b) Se han diferenciado los tipos de material sellador.
- c) Se ha preparado el material para colocar el sellador.
- d) Se ha aislado el campo operatorio.
- e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.
- f) Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes.
- g) Se han definido los criterios de supervivencia del sellador.
- h) Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado.

2. Aplica fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los tipos de fluoruros.
- b) Se ha determinado la posología de fluoruros.
- c) Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
- d) Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas.
- e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.
- f) Se ha realizado la aplicación de flúor en cubetas.
- g) Se han definido las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.

3. Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los tipos y las causas de los cálculos dentales.
- b) Se han definido técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular.
- c) Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente.
- d) Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales.
- e) Se han realizado las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie.
- f) Se han definido las medidas de prevención de cálculos.
- g) Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras.
- h) Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso.
- i) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.

4. Elimina tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las tinciones dentales extrínsecas.
- b) Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- c) Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación.
- d) Se han realizado las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- e) Se han definido las medidas de prevención.
- f) Se ha desarrollado el trabajo con orden, limpieza y método.
- g) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas.

5. Efectúa el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las superficies dentarias que se van a pulir.
- b) Se han definido los criterios que justifican el pulido de las obturaciones.
- c) Se han identificado los tipos de materiales que hay que pulir.
- d) Se ha clasificado el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.
- e) Se ha preparado el material necesario para realizar el pulido.
- f) Se ha seleccionado la velocidad de rotación y la refrigeración.

- g) Se ha realizado el pulido de obturaciones.
- h) Se ha verificado que la superficie pulida no interfiere en la oclusión.

6. Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa.
- b) Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa.
- c) Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.
- d) Se ha realizado la tinción de placa bacteriana.
- e) Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental.
- f) Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana.
- g) Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales.
- h) Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.

7. Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria.
- b) Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria.
- c) Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria.
- d) Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante exploración.
- e) Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria.
- f) Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

- 1) **Sellado de fosas y fisuras:**
 - Conocer cuándo y dónde realizarlos
 - Técnicas de aplicación y material necesario.
 - Criterios de evaluación de los sellados.
- 2) **Carioprofilaxis con fluoruros:**
 - Se han definido los tipos de fluoruros
 - Técnicas de aplicación de fluoruros.
- 3) **Eliminación de la placa bacteriana:**
 - Conocer la etiología de la placa y su formación.
 - Técnicas de cepillado
 - Procedimientos de eliminación de placa bacteriana
- 4) **Eliminación de tinciones dentales extrínsecas:**
 - Procedimientos de eliminación de tinciones e instrumental necesario.
 - Distinción de las distintas tinciones extrínsecas
- 5) **Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria.**
 - Tratamiento: preparados
 - Criterios de clasificación de la hipersensibilidad dentinaria.
- 6) **Pulido de obturaciones**
 - Técnicas de pulido de obturaciones
 - Criterios de pulido para las diferentes obturaciones y material necesario.
- 7) **Eliminación de cálculos dentales.**
 - Tártaros dentales, clasificación y composición.
 - Procedimientos de eliminación de cálculos e instrumental necesario.
 - Técnicas de pulido dentario

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la normativa vigente relativa a la evaluación de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, la evaluación de los aprendizajes del alumnado en este módulo se realizará respetando los siguientes principios:

- Será continua.
- Se requiere la asistencia a clase por parte del alumnado.
- Tendrá siempre como referente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación fijados.
- Se mantendrá informado al alumnado de los resultados de las evaluaciones que se le vaya haciendo.

Se realizarán **tres evaluaciones**.

Cada evaluación trimestral de los aprendizajes se realizará teniendo en cuenta:

- Los conocimientos teóricos (pruebas teóricas) que supondrán el **50%** de la nota de la evaluación trimestral.
 - Se realizará 1 ó 2 pruebas teóricas por evaluación (evaluación programada).
 - Constarán de preguntas cortas y/o tipo test y/o preguntas de desarrollar. Estas preguntas versarán sobre los aspectos trabajados en el aula y estarán valoradas numéricamente para que el/la alumno/a conozca el valor de las mismas y tome las decisiones oportunas sobre su realización. En el caso de incluir preguntas tipo test, las respuestas negativas restarán.
 - Para mediar con la prueba práctica (que se realizará en junio) hay que sacar al menos un 5.
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación de utilización continua, para estimar los *criterios comunes* de evaluación. Éstos supondrán el otro **50%** de la nota trimestral del módulo.

Esta nota se reparte en varios bloques referidos a:

 - Convivencia, autonomía personal e interés hacia la asignatura.
 - Entrega de trabajos (protocolos y trabajos trimestrales que versarán sobre los contenidos propios del módulo).
 - Uso de las TIC y comunicación oral con los trabajos trimestrales individuales y/o grupales.
 - Fichas de seguimiento durante las clases, en las que se comprobarán que el alumno realiza las prácticas necesarias.

EVALUACIÓN TRIMESTRAL	
50 %	50%
PRUEBA TEÓRICA (examen teórico)	Ejercicios de clase Trabajos trimestrales Protocolos Uso de las TIC/comunicación oral Fichas de seguimiento de las prácticas

La evaluación de los *criterios propios* de la materia del módulo profesional requiere de la aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación de utilización tanto continua como programada. Estos supondrán el **70%** de la **nota global del módulo** (el 70% de la nota final del módulo se obtendrá de la media de las tres evaluaciones anteriores completas). El 30% restante de la nota global del módulo se obtendrá con la realización de la prueba práctica final).

PRUEBA PRÁCTICA FINAL

- Supondrá un **30%** de la **nota global** del curso.
- Se realizará en el mes de **junio** y versará sobre las prácticas realizadas en clase durante el curso.
- Se dispondrá de 30 minutos por alumno para realizarla.

En esta prueba práctica se tendrá en cuenta:

- El conocimiento de los fundamentos técnicos.
- La adquisición de habilidades y destrezas.
- Utilización adecuada de los equipos, materiales e instrumentos de uso odontológico.
- La realización correcta de las técnicas de ayuda en procedimientos de operación dental.
- El cumplimiento de todas las normas de seguridad e higiene.

NOTA GLOBAL DEL MÓDULO	
70%	30%
Media de las tres evaluaciones anteriores completas	Prueba práctica final (junio)

Criterios de calificación:

- El alumno debe superar con una calificación mínima de 5 puntos todas y cada una de las pruebas o procedimientos de evaluación desarrollados durante cada trimestre. Si en alguna circunstancia el alumno no hubiese superado alguna de las pruebas concretadas para su evaluación, podrá realizar una nueva prueba de aquello en lo que fue evaluado de forma negativa; ésta será incluida en pruebas posteriores realizadas durante el desarrollo del curso.
- **Quien no entregue el cuaderno con los protocolos y los ejercicios hechos en clase antes de la prueba teórica, no podrá presentarse al examen teórico ni práctico.**
- **Las faltas de ortografía descontarán a razón de 0.1 puntos por falta en las pruebas escritas.**
- **En el supuesto de comprobar que un/a alumno/a haya utilizado medios no permitidos durante las diferentes pruebas (chuleta clásica, tatuajes, bolígrafo tallado, cambiazo, bolígrafo con gomas, folio con huellas, pinganillos, etc.) o la presencia de un móvil (apagado o encendido), no se le valorará la prueba escrita o práctica.**
- **Las pruebas escritas serán de asistencia obligatoria; la no asistencia devendrá en un suspenso en la evaluación y deberá justificarse debidamente.**

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONES PENDIENTES

Al alumnado que pudiera tener el módulo suspenso y se encontrara cursando el segundo año del CFGS Higiene Bucodental, se le realizará seguimientos semanales y/o mensuales con el fin de tutorizar las actividades propuestas y la adquisición de conocimientos para poder superar el módulo.

Se le realizarán dos pruebas escritas, una en **enero** y otra en **marzo**, con el fin de que el alumnado pudiera tener la posibilidad de superar todos los módulos en marzo, para poder realizar las FCTs con el resto de compañeros y poder titular en junio.

Este año hay 2 alumnos en esta situación, que asisten a clase, por lo tanto el seguimiento se realizará dentro de las propias clases de Intervención Bucodental. De la 1ª evaluación se examinarán en noviembre con el resto de sus compañeros. Del resto del módulo se examinarán en enero y marzo (repartiendo los contenidos entre ambas pruebas).

A principio de curso el docente se reunirá con los alumnos afectados para rellenar y firmar el plan de pendientes específico (según plantilla y procedimiento de calidad).